

**CASADITA, CASADITA YA SABES TU OBLIGACIÓN**  
(Revisión bibliográfica para una interpretación de las manifestaciones machistas en la etnografía/folklore extremeño)

MARRIED WOMAN, MARRIED WOMAN YOU KNOW YOUR DUTIES (Bibliographic review for the interpretation of sexist demonstrations in the ethnography/Extremaduran folklore)

DIEGO DÍAZ GRAGERA  
Jubilado. ExCatedrático de Física y Química

## RESUMEN

Los estudios sobre folklore extremeño alcanzan un valor y cantidad apreciables. Pero casi nunca inciden en apreciaciones y generalizaciones relacionadas en su contexto socio-cultural correspondiente y desde luego no es así para la temática que se pretende investigar. Intentamos hacerlo y ejemplificarlo para el problema de la violencia de género, implícito en multitud de las manifestaciones folklóricas populares extremeñas.

**Palabras clave:** Extremadura, Folklore, Machismo, Violencia de género

## ABSTRACT

The studies about Extremaduran folklore reach a significant value and amount. But they rarely influence on assessments and generalizations related to its corresponding sociocultural context and certainly it is not in that way for the subject which we wish to research. We try to do it and exemplify it for the problem of gender violence, implied in dozens of popular folkloric Extremaduran demonstrations.

**Keywords:** Extremadura, Folklore, Sexism, gender violence.

## 1. INTRODUCCIÓN

A poco que se profundice en la bibliografía publicada sobre el acervo y tradiciones populares en Extremadura nos damos cuenta de la gran riqueza que etnógrafos y folkloristas del pasado reciente y del presente nos han recogido y legado. El tesón de personas<sup>1</sup> e instituciones están consiguiendo salvaguardar para el conocimiento -si no ya para la práctica y el uso actual- de los extremeños y el mundo, la rica variedad de ritos y costumbres, cuentos y leyendas, dichos y sentencias, adivinanzas y acertijos, refranes, canciones y toda clase de manifestaciones populares de muchos lugares de nuestra geografía extremeña. Ello no es óbice para admitir que el enorme caudal del folklore extremeño esté incompleto, que sea muy localista y estudie temáticas demasiado concretas la mayoría de las veces -que derivan en pérdidas de contexto- y que sean escasos los estudios críticos y en profundidad que lleven a una sistematización sobre la representatividad global de las manifestaciones folklóricas en el inventario etnográfico regional<sup>2</sup>. Sobre esta idea también apunta Javier Marcos Arévalo: *“Se acumulan, clasifican y ordenan los materiales pero no se derivan unas líneas interpretativas”*<sup>3</sup> y más adelante insiste refiriéndose a los folkloristas: *“Y pocos acabaron haciendo algo más sistemático que una colección de cuentos, refranes o un relato de un ritual. Desde el principio renunciaron, en favor de la recogida de los materiales sobre el terreno, al concepto teórico que implican las generalizaciones. El datum etnográfico, la recolección, sin aportación teórica, es un procedimiento científico insuficiente”* [...] *“Los planteamientos de trabajo de los folkloristas: recopilar, registrar y acumular, entrañan una concepción museística de la cultura. El modelo de las colecciones, su paradigma de trabajo preferido, no supone planteamientos teóricos, aunque si un archivo sobre las costumbres locales-regionales. Todo lo cual contribuye a explicar la posterior ausencia de tradición antropológica en Extremadura, que, hasta fechas bien recientes, comienza y termina con los folkloristas”* [...] *“la falta de premisas teóricas e instrumentos conceptuales, la indefinición de su objeto de estudio y su exacerbado énfasis en la recogida de materiales; la desconexión del contexto global, así como el autodidactismo y otros aspectos ya apuntados limitan el alcance del movimiento folklórico”*.

---

<sup>1</sup> Los primeros folkloristas se llamaban a sí mismo “colectores”. Declaraban así su intención de recoger los materiales populares para evitar su pérdida y olvido; pero, asimismo, evidenciaban la falta de intención clasificatoria y organizadora de los mismos.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. “Etnografía y Folklore en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIII nº 3. 1987. En este escrito indica: *“La ciencia del Folklore, que tuvo unos comienzos tan prometedores, similares a los de otras ciencias, lleva en la actualidad una existencia lánguida... Las razones de esta situación son varias y complejas: la dificultad de definir el objeto de su estudio, la selección de temas, [...] y la dificultad para salir del nivel descriptivo para entrar en el generalizador y comparativo”*

<sup>3</sup> MARCOS ARÉVALO, Javier. “Caracterización del discurso folklórico extremeño de finales del XIX. Ámbitos temáticos y aportaciones metodológicas”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LVI nº 2. 2000.

Los estudios folklóricos, como ciencia dentro o paralela a la Etnografía, fueron iniciados en España por el padre de los poetas Antonio y Manuel, el antropólogo y folklorista Antonio Machado y Álvarez (Demófilo). Creó la sociedad El Folklore Andaluz y publicó bajo su patrocinio la Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas. Su intención fue extender su institución creando la sociedad El Folklore Español. Su estrategia consistía en que cada región creara sus propios centros regionales y locales para abarcar y trabajar en todos los lugares posibles. Su amistad con Luis Romero y Espinosa llevó a éste a crear la sociedad El Folklore Frexnense (Fregenal de la Sierra) y a Matías Ramón Martínez la sociedad El Folklore de Burguillos (del Cerro) llegando a contar una veintena de estas sociedades en Extremadura. *“El cultivo de temas relacionados con la Etnografía y el Folklore en Extremadura se da, igual que en otras regiones españolas, desde el siglo XIX”<sup>4</sup>.*



1. Luis Romero y Espinosa<sup>5</sup>

A nombres como los mencionados<sup>6</sup> y como los de Gonzalo Correas, Marciano Curiel, Sergio Hernández de Soto, Antonio Rodríguez Moñino, Valeriano Gutierrez Macías, Alonso Zamora Vicente en el pasado o a Javier Marcos Arévalo, Juan Rodríguez Pastor y otros en el presente, y a instituciones como las Sociedades de Folklore (casi todas extinguidas) o el Centro de Estudios Extremeños a través de su Revista de Estudios Extremeños (en adelante REEx) debemos la publicación, estudio, conservación y divulgación de nuestro patrimonio cultural popular.

Mención aparte merecen los folkloristas musicales que han conseguido conservar la mayoría de las canciones populares de todo tipo que tan bien ilustran la idiosincrasia del alma extremeña y en particular en el asunto del que queremos escribir.

Los mejores materiales que se han dedicado al estudio de la etnografía y el folklore extremeño están recogidos en las páginas de la REEx y en los boletines de las distintas Sociedades Folklóricas que existieron; ya sea por los diversos autores que han escrito en ellas o bien por las referencias que ellos mismos hacen de otros autores que hubieran publicado en

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ BECERRA. Obra citada.

<sup>5</sup> <https://issuu.com/bibliotecavirtualextre>

<sup>6</sup> MARCOS ARÉVALO, Javier. “Los estudios de Etnología y Folklore en Extremadura: el regionalismo.” *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLI nº 3. 1985. Refiriéndose a Luis Romero y Espinosa y a Matías Ramón Martínez dice: “A ellos principalmente se debió la introducción en Extremadura de la afición por los estudios de las manifestaciones creadas por el pueblo”.

otros medios. En cuanto al folklore musical son abundantes y selectos los cancioneros que recogen todo tipo de canciones. Algunos han aparecido, en parte, en la REEx. Otros se han publicado y se publican hasta la actualidad, auspiciados por instituciones públicas y privadas. También son muchas y de calidad las grabaciones fonográficas de multitud de agrupaciones folklóricas distribuidas por toda Extremadura y fuera de ella.

Pero entre todos los estudios que se han publicado casi ninguno llega a incidir –y si lo hacen es de una forma tangencial o diríamos incidental- en el tratamiento que se hace del problema de la violencia de género ejercida sobre el sexo femenino, en el sufrimiento del desprecio del sexo opuesto y el machismo impregnado en todas clases de textos, sean cuentos, canciones, refranes, acertijos o dichos. Hay multitud de ejemplos que abundan en un léxico excluyente, insultante, despectivo y muy denigrante, que nos proponemos relatar. Abordamos pues este trabajo como un intento de estudio transversal –geográfica y temáticamente- del tratamiento al sexo femenino en los materiales de toda clase, pertenecientes al caudal de saberes populares de Extremadura.

Desde luego la situación del sexo femenino dentro del conjunto de la sociedad vino siendo de segregación y sojuzgamiento desde siempre. Por supuesto que el padecimiento de la mujer viene de antiguo y ya nos lo atestigua un estudio publicado en la REEx en el que la autora nos dice: *“Un estudio de escritos diversos de los siglos XVI y XVII en España –obras de teólogos, moralistas, juristas y literatos- permite recoger un discurso en general profundamente misógino, que excluye y margina la condición femenina”*<sup>7</sup>.

Sin embargo, la visibilidad social y documental del problema era escasa. Los autores de uno de los pocos artículos con esta temática aparecidos en los casi 90 años de publicaciones de la REEx, dicen al respecto: *“Tampoco en la documentación protocolar del Archivo Histórico Provincial de Badajoz correspondiente al reinado de Isabel II (1833-1868) abundan las referencias a la violencia sobre la mujer”*<sup>8</sup>.

La sensibilidad contra el machismo y el maltrato a las mujeres es hoy, afortunadamente, más alta que en el pasado. Pero los estereotipos machistas no son en absoluto algo reciente –aunque ahora se destaquen cotidianamente-, sino que vienen anclados en actitudes machistas de siempre. Antes no se detectaban o catalogaban así y hasta llegaban a considerarse “normales” en la idiosincrasia de la sociedad y de la extremeña en particular y muchos hechos y referentes que se relatan, van incluidos con toda normalidad en los textos. Como antes se dijo, la visibilidad social estuvo muy limitada y así lo corroboran Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz: *“...apenas aparecen en las fuentes protocolares del Badajoz decimonónico informaciones concretas y explícitas de la violencia ejercida sobre ellas sobre todo si se realizaba en el seno del matrimonio”*, añadiendo: *“...la violencia de género se ocultaba básicamente alegando dos causas para esta circunstancia: el silencio doméstico y la*

---

<sup>7</sup> BARBAZZA, Marie-Catherine. “La mujer en el vocabulario de refranes de Correas ¿un discurso de exclusión?” *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLVI nº 2. 1990.

<sup>8</sup> NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. “Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX”. *Revista de Estudios Extremeños*. 2012. Tomo LXVIII. Número I.

*nula presencia pública de la mujer*<sup>9</sup>. Todo ello conducía a la mínima exposición pública del problema ya que la propia mujer ultrajada era reacia a que se supiera fuera del ámbito muy familiar y viéndose su situación agravada al no contar con medios sociales y jurídicos para defenderse porque: *“la violencia contra la mujer en el seno del matrimonio durante el Antiguo Régimen normalmente se mantenía en el ámbito privado y cuando llegaba a los tribunales no contaba con la necesaria comprensión de éstos, que se inclinaban más bien por el arreglo amistoso entre el marido y la mujer, en el que esta última solía renunciar a la reparación pertinente en beneficio de la estabilidad familiar”*<sup>10</sup>

Por otra parte, en la prensa –único medio en el que aparecían relatos acerca de la violencia ejercida sobre las mujeres- las noticias eran expuestas a modo de episodios casi esperpénticos pero no se ejerció una denuncia relevante de la violencia de género. Esto dice al respecto otro artículo de la REEx: *“...los medios de comunicación registraban casos de muertes y hospitalizaciones de mujeres con heridas graves como un suceso episódico”*<sup>11</sup>.



2. Un número del Correo Extremeño<sup>12</sup>

La autora, que tomó como material de su estudio los números del periódico Correo Extremeño entre 1927 y 1931, asegura que: *“El maltrato aparece en el periódico como una costumbre, una rutina y pocas veces se da una reacción social en contra. Son escasas también las ocasiones en que el redactor de la noticia adopta una actitud suspicaz contra lo que parece ser una costumbre asumida y tolerada. Es más, hay ocasiones en que los clichés asumidos por la redacción del texto evidencian el recurso al chascarrillo sobre los malos tratos, como un reflejo de un humor cruel y nada crítico”*.

Por otra parte, la propia mujer parece admitir con resignación este estatus como quiere indicar esta sentencia del Maestro Gonzalo Correas, jaraiceño y catedrático en la Universidad

<sup>9</sup> *Ibídem*

<sup>10</sup> *Ibídem*

<sup>11</sup> BARRADO TIMÓN, M<sup>a</sup> de las Mercedes. “La violencia de género en El Correo Extremeño”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIV nº 1. 2008

<sup>12</sup> <https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo>

de Salamanca allá por mitad del siglo XVII, que plasma un diálogo de madre e hija: *¿Madre que cosa es casar? Hija, hilar, parir y llorar*<sup>13</sup>. El refrán o sentencia fue escrito por Correas en su **Vocabulario de refranes y frases proverbiales**. Vemos como esas frases proverbiales recogidas por Correas destacan desde bien temprano lo que se advertía que era la función del sexo femenino: su trabajo en oficios propios de su sexo, procrear y... sufrir.

En los textos revisados de toda clase de manifestaciones populares hay muchos ejemplos de este machismo ancestral admitido como antes aludíamos, hasta el punto de estar representado en las letras de las canciones, por lo demás muy populares y musicalmente bellísimas en multitud de ocasiones. En las letras sobresalen modelos tradicionales de género que definen a la mujer como un ser vulnerable, sometida al hombre y a sus designios, despreciada y maltratada.

Pero habremos de situarnos en el contexto social en que se manifiesta este problema. Desde cualquier tiempo ancestral y a lo largo de todo el medievo habremos de suponer al patriarcado como el referente de todo cuanto afectara al sexo femenino. Pero al quedarnos bastante alejado temporal y documentalmente de nuestro propósito, no nos extenderemos en analizarlo.

Sin embargo, interesa más situarnos a partir de tiempos de la Ilustración y posteriores puesto que es entonces cuando empieza a considerarse a la mujer como ciudadano aunque no consiguiera los mismos derechos que el hombre, como se verá. Nos lo confirma Patricia Cuenca Gómez cuando nos apunta: *“El contractualismo diseñó el contrato social como un pacto entre caballeros (sic) y la Ilustración no solo no arrojó ninguna luz sobre la situación de las mujeres, sino que justificó su discriminación frente a los varones. Los derechos, definidos en principio por estas doctrinas en términos de universalidad e inherentes en teoría a todos los seres humanos, en la concreción política del modelo se niegan a las mujeres desde su consideración como seres natural y racionalmente inferiores que deben ser apartados del ámbito público, confinados al territorio doméstico y sometidos a la autoridad de los varones”*<sup>14</sup>.

Los intelectuales de entonces llegaron a apoyarse en los avances científicos evolutivos para justificar la inferioridad del sexo femenino y esto mismo condujo a la negación de la igualdad de derechos para ambos sexos. Hasta se argumentó que la evolución marcó diferencias intelectuales entre hombres y mujeres, y en esto se basó la negativa de una educación igualitaria para hombres y mujeres. Los hombres podían aspirar a una educación intelectual o artesanal que les colocara como sujetos activos de la ciudadanía dieciochesca. En cambio, ellas debían ser educadas en casa y en materias que produjeran la mejor gobernanza del hogar y de los hijos. Con esta premisa se colocaba a los hombres en el plano social y a las mujeres en un plano exclusivamente familiar. Se impediría a las mujeres alcanzar así su independencia como individuos y como género. A nada más se permitiría aspirar al sexo

<sup>13</sup> En BARBAZZA. Obra citada.

<sup>14</sup> CUENCA GÓMEZ, Patricia. “Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución española de 1978”. Universitas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política* nº 8. 2008.

femenino. La sociedad decimonónica demandaba una mujer que fuera decente, pura, casta, controladora de sus pasiones, abnegada, sacrificada, con lo que pasa de ser esclava a “ángel del hogar” y soporte de la familia. Para ello se necesitaba que estuviera sometida al marido o al cabeza de familia.

Todo, además, pasaba por establecer una doble moral social y religiosa, desigual para cada sexo y unas normas jurídicas que desequilibraban las posibilidades económicas, legales, morales, políticas en detrimento de los derechos de la mujer. *“Las sucesivas constituciones aprobadas en España, unas de signo más moderado y otras de signo más progresista, omitirán cualquier referencia al principio patriarcal según el cual el espacio público, el único socialmente reconocido y valorado, donde se ejerce el poder y se tienen derechos pertenecía a los hombres y el privado, donde no se necesita ejercer ningún poder ni poseer ningún derecho, a las mujeres”*<sup>15</sup> En todos los regímenes anteriores –y se acentuó con el franquismo– las mujeres no tenían derechos a votar, a heredar, a educarse conjunta ni igualitariamente con los hombres, a ejercer profesiones liberales, ni a establecerse comercialmente si no fuera con el previo consentimiento del marido. Sobre todo en el aspecto moral la Iglesia también ejerció su influjo, puesto que las normas de comportamiento moral y social fueron sibilinamente adaptadas en detrimento del sexo femenino. Los dictados morales de la Iglesia quedaron reflejados con diferencias de géneros desde los catecismos hasta los libritos religiosos y, a su vez, reflejados en las leyes sociales.

Vemos pues que el contexto sociológico, religioso, económico, jurídico y político encuadra la situación en que se desenvolverá la mujer casi hasta el presente. En ese contexto es donde afirmamos que se haya considerado normal que se ataque a la mujer si se sale de su “papel” en la sociedad y donde se justifique que se pueda ejercer algún tipo de violencia sobre ella. Afortunadamente, aunque solo fuera a niveles legislativos, algo fue cambiando y actualmente contamos con leyes, educación y exposición públicas que contemplan el problema y ayudan a castigar y criticar la violencia de género, aunque –por desgracia– hasta ahora no haya sido suficiente para acabar con el problema.

Tras estos precedentes vamos en entrar en situación justificando el título y subtítulo de este trabajo. En uno de los cancioneros señeros de nuestro folklore, el de Bonifacio Gil<sup>16</sup>, aparece este *Romance de Novios* -nº 4 de la Sección Cuarta: Epitalamios- que, hacia su mitad, dice lo que tomamos como título:

*Casadita, casadita ya sabes tu obligación:  
que no saldrás de tu casa sin licencia de tu amor.  
Y si alguna vez salieras a las vecinas das cuenta.*

<sup>15</sup> CUENCA GÓMEZ, Patricia. *Ibidem*.

<sup>16</sup> GIL GARCÍA, Bonifacio. *Cancionero Popular de Extremadura. Contribución al folklore musical de la región*. Centro de Estudios Extremeños. 1931.

Esta primera referencia nos viene a posicionar ante la situación social de la mujer, dependiente de los designios de su marido. Como casada tiene tales obligaciones; ni siquiera salir de casa sin la licencia o permiso del marido; pero, de ser necesario, hacerlo dando cuentas a la sociedad/vecindad.

Pero no solo son afectadas las casadas: la situación era extensible a todas las mujeres pues aún no casadas, las solteras, viudas o en cualquier estatus eran dependientes en cada caso de padres, madres, hermanos o familiares que velaran por ellas y siempre bajo el vigilante escrutinio social que coartaba su libertad y dignidad como personas.

De este sometimiento personal a pasar a ser insultadas, menoscabadas, denigradas y maltratadas solo falta la intervención de la picaresca popular que se descubre en los textos que nos ayudan a asentar nuestra tesis: **existe machismo, maltrato y desprecio hacia la mujer en las manifestaciones folklóricas populares de Extremadura.**

Como antes hemos dicho son pocos los textos folklóricos que aciertan a descubrir siquiera esta temática propuesta. Pero la gran mayoría de obras con temas etnográficos y/o folklóricos están publicadas en la REEx, en cancioneros y discos. A ellas he acudido para, haciendo una revisión en profundidad, encontrar ejemplos y argumentos que nos ayuden al análisis del problema.

## 1. EN LOS CUENTOS POPULARES

Quizás sean estos materiales en los que menos se manifiesten las actitudes machistas dado que suelen ser dirigidos a entretener a públicos más infantiles o pretenden ejemplificar actitudes moralizantes y filosóficas para todo el conjunto de la población; dado que su origen parecen ser los antiguos mitos y ritos indoeuropeos y tales creencias han desaparecido hace tiempo, nos dice Juan Rodríguez Pastor: *“ya no se considera al cuento como transmisor de realidad sino como invención, pese a lo cual el cuento refleja y representa los más elevados ideales del pueblo”*<sup>17</sup>

Aun así hay algún ciclo de cuentos como el clasificado por algunos autores, entre ellos Rodríguez Pastor, como Cuentos de Animales donde estos presentan unos comportamientos humanos o representan en realidad a personas. Es por ello que están dotados de sus mismas cualidades o defectos (astucia, cobardía, miedo, mentira, generosidad, egoísmo, presunción...). En algunos de ellos los peores instintos de los animales protagonistas -lobo, zorra, alcaraván, oso, cuervo- se asimilan como defectos de las mujeres. De tener que destacar alguno citaríamos el titulado *El animal desconosío* que aparece en **Cuentos**

---

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Diputaciones Provinciales de Huelva y Badajoz. 1990.



**extremeños de animales**<sup>18</sup> y en el que la mujer asume y finge grotescamente el papel de animal desconocido que el oso exige al labrador. Lo hace para así salvar a su marido. Es decir, que asume su condición de sometimiento al marido, dando por natural su falta de aprecio hacia su condición como persona.

En algunos cuentos de otro de los ciclos clásicos –los Maravillosos o de Encantamiento- la mujer es presentada muchas veces con multitud de defectos: escasez de inteligencia, curiosa, mala consejera del marido, tozuda, holgazana, embustera, de mal carácter, hipócrita, impúdica...; aunque no he encontrado ningún ejemplo entre los publicados como extremeños.

Marciano Curiel Merchán fue un maestro republicano, represaliado tras la guerra civil, que publicó cuentos populares con la pretensión de ser utilizados como material didáctico en la enseñanza. Debido a este objetivo dejó inéditos algunos cuentos que no le parecieron moral ni estratégicamente recomendables. Sus nietas recuperaron su legado y publicaron<sup>19</sup> una colección de doce cuentos inéditos entre los que se encuentra el titulado *Los recién casados* en el que la moraleja que se extrae es que la desobediencia de la esposa justifica la violencia a palos ejercida sobre ella.

## 2. EN LOS ROMANCES

Don Antonio Rodríguez Moñino fue un erudito bibliógrafo y filólogo que entre su obra general entremete creencias, refranes, canciones, cuentos, juegos, tradiciones, etc. del saber popular. En la extensa obra del escritor nacido en Calzadilla de los Barros destaca, por algunos contenidos sobre la temática que nos ocupa, el **Diccionario Geográfico Popular de Extremadura**<sup>20</sup>.

Aparecen en él varios romances que inciden sobre la violencia de género. En el numerado 639 y titulado *Doña Teresa en la cueva* se relata cómo el hermano -del que ha quedado a cargo doña Teresa por ser huérfanos-, descubre los amores de ella con D. Manuel de Contreras y tras dar muerte al amante obliga a la hermana a retirarse a una cueva donde expiar su pecado. Como decíamos, el contexto social y familiar marca el destino y proceder de la mujer.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos extremeños de animales*. Colección Raíces nº 14. Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz. 2000.

<sup>19</sup> MONTERO CURIEL, Pilar y M<sup>ª</sup> Luisa. “Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXIV nº 2. 2018. Página 173.

<sup>20</sup> RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio. “Diccionario Geográfico Popular de Extremadura. Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc., relativos a las provincias de Cáceres y Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*. Diferentes Tomos desde el XVI nº 2 (1960) hasta el XX nº 3 (1964)



### 3. Antonio Rodríguez Moñino<sup>21</sup>

Otro sitúa en el año 1925 y en Miajadas, el acontecimiento que dio lugar al romance - numerado 820- que relata el horrible crimen cometido por Pedro Doroteo en la persona de su hija; tras no conseguir que se declarase mancillada por un joven, la obliga a acudir a una matanza en Villanueva y en el camino trata de violarla; ante su negativa le da muerte a cuchillo y él se dispara suicidándose.

También de la misma obra es el romance llamado *Rosaura la de Trujillo* donde la tal Rosaura es sacada con engaños de su casa por un amante y el primo de éste, llevada a un campo y allí violada y abandonada atada a un árbol.

Con el número 1299 aparece el romance llamado *El crimen de Don Benito* que es suficientemente conocido pues hasta fue llevado a la televisión -año 1991- por Antonio Drove en la serie **La huella del crimen**. Inés María es importunada por Carlos Paredes a la salida de misa; la acomete para forzarla a besarlo y ella le responde con una “guantá”; herido en su orgullo, por la noche, don Carlos ayudado por el hijo de Castejón dan muerte a cuchilladas a Inés María y a su madre.

En el romance *Tamar o El rey moro* que tenemos en el **Cancionero Arroyano**<sup>22</sup> se cuenta la historia de la hija de David y Moaká que es violada por su hermano, enfermo de amor por ella, quedando embarazada.

También Bonifacio Gil, aunque eminente musicólogo, publica en la REEx un romance que clasifica como de Infidelidad que es el titulado *Juan el pastor o La esposa infiel castigada*<sup>23</sup>. Lo sitúa en Acedera y Navalvillar de Pela y en él se relata la muerte por tres puñaladas, para vengar su orgullo y honra, que infringe el pastor a su esposa a la que ha encontrado en la cama con un amante.

En ninguno de ellos interviene la justicia, ni vecinos, ni la sociedad en general. La afectada sufre -con total impunidad de sus agresores- la desgracia que le infringen y parece normalizada la agresión dentro del código machista de comportamiento cotidiano.

<sup>21</sup> <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/se>

<sup>22</sup> GARCÍA REDONDO, Francisca. *Cancionero arroyano*. Institución Cultural El Brocense. 1985.

<sup>23</sup> GIL GARCÍA, Bonifacio. “Miscelánea. Apéndice a los romances populares de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII nº 1-2. Pág. 335. 1951.

4. Bonifacio Gil<sup>24</sup>

Valeriano Gutierrez Macías, con numerosas y variadas publicaciones sobre folclore extremeño, nos enseña un romance no popular, pues es firmado por autor testigo imparcial, sobre el *Crimen de La Pacheca*<sup>25</sup>, ocurrido en Santa Cruz de la Sierra en 1856. Se cuenta que D. José Pacheco, ayudado por su hermana Doña Teresa y un alguacil degolló a su hija D<sup>a</sup>. María Pacheco Broncano. Nada cuenta el romance de la verdadera causa del crimen aunque en el juicio se desvelan sospechas de que tiempo atrás hubiera matado también a la madre de la joven.

Como se ve por estos pocos ejemplos, nadie se andaba con remilgos y los hombres saldaban sus contrariedades ejerciendo la violencia o maltrato contra las mujeres; pero tendremos que destacar que en todos estos materiales no aparece que nadie pusiera reparos sociales ni judiciales a los hechos. Todo lo más que se expresan son reparos morales inducidos por sentimientos piadosos ante la desgracia sufrida.

### 3. EN LOS DICHOS, SENTENCIAS Y REFRANES

En su brevedad y contundencia, estas manifestaciones populares son de las que más se ceban contra la mujer exacerbando defectos físicos, morales, familiares y del propio carácter. Es en ellos, pues, donde más se detecta la actitud machista en su faceta de desprecio, insulto y menoscabo del sexo femenino. Suele coincidir que se aprovechen las sentencias para ajustar cuentas entre pueblos vecinos, denigrando en la persona de las mujeres a todo un pueblo. Nos ahorraremos una más extensa lista de ejemplos, pero los escogidos dan fe de la vergonzosa variedad de improprios dedicados a la mujer.

De nuevo Antonio Rodríguez Moñino<sup>26</sup> aporta cantidad y variedad de ellos:

*“De Abertura ni mujer ni burra y si puede ser, mejor burra que mujer”*  
*“Acedera la ingrata romana bella, haraganes los hombres puercas son ellas”*

<sup>24</sup> [http://www.actashistoria.com/img/img\\_aut](http://www.actashistoria.com/img/img_aut)

<sup>25</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Romance del Crimen de La Pacheca”. *Revista de Folklore* nº 124. Fundación Joaquín Díaz. 1991.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. Obra citada.

*“Cuando te vide venir por la calleja El Parral me pareciste una guarra que venía de jozal” (en Alcuéscar)*

*“En Berzocana puta la madre, la hija y la hermana”*

*“En Jaraiz hay buen vino, en Garganta buena planta y en Pasarón buenas mozas si no fueran tan borrachas”*

*“De Jerez ni buen viento, ni buen casamiento ni mujer que tenga asiento”*

*“Anda allá puta, no serás buena.-No seré, no, que soy de Llerena”*

*“La aseada de Burguillos que lavaba los huevos para freírlos y escupía en el aceite para ver si estaba caliente”*

*“En Cadalso en cada esquina un falso y en cada cocina una cochina”*

*“En Hornachos las mujeres parecen machos”*

*“En Talaván mucha puta y poco pan”*

Valeriano Gutierrez Macías tiene –ya lo dijimos- varias obras relacionadas con el folklore extremeño y en otra de ellas<sup>27</sup> aparecen estas sentencias o dichos, acusando a las mujeres de poco limpias e inexpertas en sus labores:



5. Valeriano Gutierrez Macías<sup>28</sup>

*“Las mozas de Galisteo buena vista y mal aseo”*

*“Las mocitas de este pueblo son pocas y bailan bien;  
pero tocante a la aguja, ninguna sabe coser”*

Moisés Marcos de Sande escribe en la REEx su artículo<sup>29</sup> sobre el folklore de Garrovillas de Alconétar y en su sección de refranes anota -en léxico castúo- este en el que se desprecia a la mujer por sus rasgos físicos:

*“A la mujel bigotúa/jende lejuh se le salúa/y si puei sel/no la cojah pol mujel”*

Para Marie-Catherine Barbazza, el Maestro Correas desgrana en su **Vocabulario** “una desproporción entre numerosos vicios femeninos innatos, ya que la mujer es por naturaleza mala y peligrosa, y ciertas cualidades que nunca se consiguen, la convierten en un ser inferior,

<sup>27</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Con licencia picaresca. Manifestaciones populares extremeñas”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXII nº 3. 1976

<sup>28</sup> <https://est.zetaestaticos.com/extremadur>

<sup>29</sup> MARCOS DE SANDE, Moisés. “Del folklore garrovillano. Tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo III nº 1-2. 1947

*despreciable, réprobo, rechazado, destinado a la exclusión desde su nacimiento*<sup>30</sup>. Y ella lo estudia y manifiesta relacionando una gran retahíla de refranes extraídos de aquel **Vocabulario** -escritos en el castellano antiguo- como estos:

*“Llevar mala noche, i al kabo parir hixa”*

*“Las muxeres sin maestro saben llorar, mentir i bailar”*

*“Tres hixas i una madre, cuatro diablos para un padre”*

*“El asno i la muxer, a palos se an de venger”*

*“En la vida, la muxer tres salidas a de hazer: al bautismo; al kasamiento, a la sepultura o monumento”*

*“El pie en la kuna, las manos en la rrueka hila tu tela i kría tu hixuela”*

Se presentan como comentarios jocosos que la picaresca popular se encarga de ensalzar como normales pues atacar a la mujer destacando defectos, vicios o debilidades parece ser provechoso, mientras que contra el sexo masculino nunca se extienden este tipo de ataques. Con solo estos ejemplos vemos reproducidos de nuevo todos los agravios a la mujer: insultos, violencia, acusaciones de fingimiento, sometimiento al marido y a sus labores familiares.

#### 4. EN LOS ACERTIJOS -ADIVIANZAS

Suelen emplearse los acertijos como juegos infantiles para entretener y despertar la imaginación. Ciertos autores defienden que en la adolescencia son olvidados y solo en la edad madura vuelven para que abuelos y personas mayores los recuerden y trasmitan. Pero Juan Rodríguez Pastor asegura que *“de esta pérdida de terreno que sufren los acertijos en la adolescencia, creo que solo se libra un tipo, el acertijo picaresco, aquel que presenta un texto, generalmente erótico, aparentemente sin eufemismos, pero cuya solución final no puede ser más inocente”*<sup>31</sup>. Efectivamente la mayoría de acertijos y adivinanzas llegan a vilipendiar a la mujer pero utilizando al sexo femenino haciéndolo en trazos gruesos y con supuestas connotaciones sexuales que, de alguna forma, rebajan la condición femenina haciéndolas protagonistas de las chanzas. No nos queda más remedio, a pesar de ser bastante repulsivos, que exponer ejemplos y soluciones; pero habría que ilustrar con unos pocos:

<sup>30</sup> BARBAZZA. Obra citada.

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Acertijos extremeños*. Departamento de Publicaciones. Diputación de Badajoz. Colección Raíces. 2003



6. Una de las obras de Juan Rodríguez Pastor<sup>32</sup>

*“Muchas monjas en un corral y todas mean a la par”<sup>33</sup>*

*“Una dama con doce galanes se sienta a la mesa. Uno la coge, otra la deja y al fin y al cabo queda soltera”<sup>34</sup>*

*“Largo, largo como un camino y tiene pelos en el chochino”<sup>35</sup>*

*“¿En que se parecen las mujeres a los cepillos de dientes?”<sup>36</sup>*

*“¿En que se parecen las mujeres a las lavadoras?”<sup>37</sup>*

Aparece también Alonso Zamora Vicente que incluye adivinanzas obscenas en su obra **Mesa, sobremesa**<sup>38</sup>:

*“La mujer coge el juguete, lo que cuelga queda abajo y en agujero lo mete”<sup>39</sup>*

*“Te extendo y abro, no cabe duda y te hundo una cuarta de carne dura”<sup>40</sup>*

## 5. EN LAS CANCIONES

En los textos cantados es donde con más crudeza y variedad de alusiones se manifiestan los elementos machistas contenidos en los decires populares. El asunto no es baladí pues bajo el paraguas popular de las expresiones artísticas y festivas se viene mostrando -y excusando casi siempre- la violencia en contra de la mujer, el desprecio y sometimiento del género femenino, la debilidad de las mujeres y en definitiva los modelos tradicionales de género.

<sup>32</sup> <https://www.agapea.com/Diputacion-Provin>

<sup>33</sup> Solución: Las canales de las tejas

<sup>34</sup> Solución: La bota de vino

<sup>35</sup> Solución: Cepillo

<sup>36</sup> Solución: En que cuanto más te las cepillas, más se abren las cerdas.

<sup>37</sup> Solución: En que les echas unos polvos y te lavan las camisas.

<sup>38</sup> ZAMORA VICENTE, Alonso. *Mesa, sobremesa*. Magisterio español. Madrid. 1980

<sup>39</sup> Solución: El pendiente

<sup>40</sup> Solución: El calcetín

Y como vengo diciendo es una situación bastante extendida a lo largo de toda la geografía y de casi todos los estilos musicales propios del folklore extremeño, pues si exceptuamos los villancicos y otras canciones religiosas, aparecen representaciones en jotas, fandangos, rondeñas, romances, canciones de boda, de trabajo, de ronda, de quintos... Para investigar y recopilar ejemplos he utilizado las mejores obras publicadas sobre el folklore musical extremeño, incluyendo los cancioneros de **Manuel García Matos, Bonifacio Gil, Angelita Capdevielle, Emilio González Barroso, Pedro Majada Neila y otros**, por destacar solo los más conocidos e importantes.

El machismo puede ser algo muy sutil como en esta estrofa de la canción *Una mañana de Mayo*<sup>41</sup>:

*“Si la quieres de verdad trátala tu con firmeza  
y verás a fin de mes como logras lo que intentas”*

Es el consejo onírico que lanza un pajarillo cantarín en la orilla de un río adonde el enamorado ha ido a llorar sus penas. Dando por hecho que la insistencia del hombre conseguirá doblegar la voluntad de la mujer y gracias al tratamiento firme del hombre sobre la mujer convencerá a ésta de entregarle sus favores.

Existe un machismo que, sin recurrir a la violencia o al insulto, implica el desprecio del papel y la situación de la mujer en la sociedad. Se encarga de situarla en una parcela familiar y social que la aliena de sus derechos como persona. Tal es así que o era casada -y por tanto sometida, como luego veremos- o enviada con aspiraciones de matrimonio porque sin este estatus pocas eran las perspectivas a las que pudiera optar. Como se dice en la superconocida canción *La Uva*<sup>42</sup>:

*“Eres alta y buena moza. No te lo presumas tanto.  
Que también las buenas mozas se quedan **pa** vestir santos”*

O en la canción recogida en Caminomorisco, correspondiente a la Sección IV-Ciclo de Verano-1. Canciones de Trabajo. C. Trabajos del sector terciario 2. Apaño de aceitunas, número 196 del cancionero **Lírica Popular de la Alta Extremadura** de García Matos<sup>43</sup>:

*“La aceituna en el olivo si no la cogen se pasa  
Así se pasa una niña si sus padres no la casan”<sup>44</sup>.*

<sup>41</sup> VALDEQUEMAO FOLK. Grabación discográfica *Ronda de la Flor*. Several Records.1991.

<sup>42</sup> GONZÁLEZ BARROSO, Emilio. *Cancionero Popular Extremeño*. Biblioteca Básica Extremeña. Universitas Editorial. 1980. Su nombre oficial es el de *Jotilla Oliventina*.

<sup>43</sup> GARCÍA MATOS, Manuel. *Lírica Popular de la Alta Extremadura*. Unión Musical Española Editores. 1944.

<sup>44</sup> Hay que advertir que muchas de las estrofas, por populares, se repiten en todo o parte en canciones que poco tienen que ver entre ellas. Es un índice expresivo de la movilidad que adquieren los textos y dictados tópicos a lo largo de la geografía y de los distintos materiales folklóricos una vez que el pueblo los conoce y aplica. En *Valdequemao Folk* cambiábamos el último verso de la estrofa por éste



### 7. La obra cumbre de Manuel García Matos<sup>45</sup>

La chica por sí misma puede ser bella, pero no “lucirá” lo suficiente hasta que:

*“Que bonita está la sierra con el romero florido.  
Más bonita está la novia al lado de su marido<sup>46</sup>”*

Si por demás algún mozo hubiera gozado de algunos favores de la moza, incluso con su consentimiento, acabará marcando para el futuro la imagen de ella si se hace público su asunto. Recurrentemente vemos implicada a la sociedad en un papel represor de la convivencia en igualdad de derechos.

La canción recogida en Cadalso de Gata, número 118 del ya citado cancionero de García Matos<sup>47</sup>:

*“Aunque vayas y te bañes en el río de Alagón  
No te se quita la mancha que de mí te se pegó”*

Del **Cancionero tradicional de la comarca de las Villuercas, Ibores y la Jara**<sup>48</sup> tenemos otro ejemplo:

*“La primera novia que tuve la comparo con la breva  
yo la estuve madurando pa que otro se la comiera”.*

---

otro que parece asignarles el apelativo peyorativo de “solterona”: “Si a su tiempo no se casa”. Corresponde este verso a la canción *Un cuerpecito gentil* grabada en nuestra obra *Vuelvo a mirar la encina solitaria* en el sello SAGA en 1987. Idéntica estrofa aparece también en la *Jota de Monterrubio* del disco *Ronda de la Flor*. Obra citada.

<sup>45</sup> [https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco\\_Y/W](https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco_Y/W)

<sup>46</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. Grabación en sello TECNOSAGA. 1985. Estrofa que pertenece a la cuarta canción del disco titulada *Cantos de Boda*.

<sup>47</sup> GARCÍA MATOS. Obra citada.

<sup>48</sup> SANCHEZ BARBA, Felipe (Coordinador). *Cancionero tradicional de la comarca de Las Villuercas, Ibores y Jara*. APRODERVI. Asociación para la promoción y desarrollo rural de la comarca Villuercas-Ibores-Jara. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. 2007



Aunque la situación se salva siempre que se produzca en el anonimato como apunta Valeriano Gutierrez Macías<sup>49</sup> en una canción de quintos con la delicada frescura de una “serranilla”. Parece decirnos que ante la doblez de la moral, la mujer debe recurrir a amoríos furtivos:

*“Dime pajarito/que estés en el nido,  
la dama besada/ ¿pierde marido?:  
-No la mi señora/si fue en escondido”*

En la sociedad anterior a nuestros tiempos actuales el papel asignado a las mujeres y sobre todo a las casadas viene a ser el de depender de su novio/marido. Quedan anuladas su personalidad, su libertad y hasta sus deseos. En la *Alborada de Boda* de Pozuelo de Zarcón, número 200 del cancionero de G<sup>a</sup> Matos se dice:

*“El padrino es un confite, la madrina es una almendra  
el novio cadena de oro que a la novia lleva presa”*

La copla 202, localizada en Portaje, remacha para limitar la libertad de la casada:

*“Esta noche te despides de tu linda mocedad  
de tu padre y de tu madre; con tu marido te vas”*

Insisto en que en las Canciones de Boda es corriente la asignación de la mujer a la posesión del hombre/marido. Claro que aquí también intervienen y colaboran los dictados de la Iglesia que es la primera interesada en mantener una relación marital totalmente intervenida por la moral católica:

*“Por un sí que dio la novia a la puerta de la Iglesia  
Por un sí que dio la novia entró libre y salió presa”*

.....

*“Coge niña esa manzana<sup>50</sup>, repártela por la mesa  
Da primero a tu marido que así lo manda la Iglesia”*

La jota de Garciaz *Los recién casados* parece cebarse aún más en esa actitud de sometimiento:

*“Ya te llegó aquel día que tenías deseado  
de cogerla por esposa a esa que tienes al lado  
y si al lado no la tienes, la tienes a tu mandato”*

<sup>49</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. Obra citada.

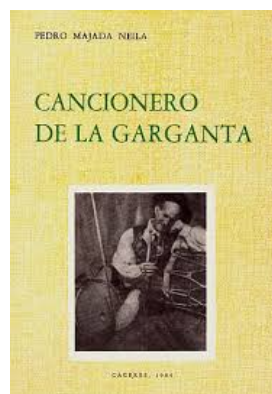
<sup>50</sup> Era costumbre en muchos lugares que tras la ceremonia de la boda se desplazaran los contrayentes y convidados al nuevo hogar de los esposos para el convite. Se ponía una mesa con manzanas. Quien quería, hacía su regalo y tenía derecho a bailar con la novia.

O esta otra titulada *A cantar me ganarás* que tenemos en el **Cancionero tradicional de la comarca de las Villuercas, Ibores y la Jara**<sup>51</sup> que fue dictada por la Asociación de amas de casa de Logrosán:

*“Casóme mi madre con un pícaro pastor  
que no me deja ir a misa ni tampoco ir al sermón  
que quiere que me esté en casa remendándole el zurrón”*

En el **Cancionero de La Garganta** tiene Pedro Majada Neila<sup>52</sup> una canción que advierte de la debida actitud de decoro de la mujer con el hombre:

*“La Virgen le estaba dando consejos a una doncella  
que para hablar con los hombres la vista mire a la tierra”*



#### 8. Cancionero de La Garganta de Pedro Majada Neila<sup>53</sup>

Es cierto que, en muchas canciones, mayormente aparecen alabanzas a la belleza y bondad de las mujeres. Pero también existen burlas que casi siempre llegan a lo escatológico. En la canción *Está la calle Venero* del referido cancionero de Pedro Majada Neila se dicen estas lindezas:

*“La mujer del herrero ¿Qué es lo que tiene?:  
por delante la fragua, detrás el fuelle”*

.....

*“A la tía Pichipichi le he visto el culo  
No he visto chimenea que eche más humo”*

Del **Cancionero de las Villuercas** contamos con varias de estas canciones. La canción de quintos dictada por Ceferina Ríos Porras, llamada *Asómate a esa ventana* dice así:

<sup>51</sup> SANCHEZ BARBA, Felipe. Obra citada.

<sup>52</sup> MAJADA NEILA, Pedro. *Cancionero de La Garganta*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1984

<sup>53</sup> <https://1.bp.blogspot.com/-j15QziRpu18/W>

*“Asómate a esa ventana cara de morcilla frita  
que cada vez que te veo se me revuelven las tripas.  
Asómate a esa ventana cara de puchero roto  
pa que no digas mañana que no te rondan los mozos.  
Asómate a esa ventana cara de melón mauro  
que tienes las uñas malas de tanto rascarte el culo”*

De la misma procedencia traemos la llamada *Al pasar por Valbellío* referida por la Asociación de mujeres de Cañamero:

*“Te lo han atentao cochina marrana que te lo has dejao....  
.....lo primero que se ve son las ventanas abiertas  
y el perico<sup>54</sup> sin verter; desde que te ví”*

También del **Cancionero de Las Villuercas**, localizada en Alías, *Ya se van los quintos madre*, van estas rimas:

*“Quien es la moza que ha dicho que los quintos van borrachos  
más borrachas irán ellas que se mean en los zapatos”*

.....

*“Cuando paso por tu puerta paro la burra y escucho  
y oigo decir a tu madre que eres guarra y comes mucho.*

Probablemente obligadas por la situación en sociedad, acaso las mozas contribuyeran a perpetuar la situación pues según Valeriano Gutiérrez Macías<sup>55</sup> en una canción de quintos de Ceclavín, las mozas en su desvelo por “guardar la ausencia” a su amado, cantaban:

*“Ni me lavo ni me peino ni me pongo la mantilla  
hasta que venga mi novio de la guerra de Melilla”*

Tampoco la figura de la suegra escapa a las diatribas del sexo masculino contra ellas, como en estos cantos populares del Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso *Que dolor y que pena*<sup>56</sup>:

*“El pellejo de mi suegra le llevé a una tenería<sup>57</sup>  
y me dijo el curtidor que era viejo y no valía”*

Y en esta otra:

*“Mi suegra como era mala me llamó barriga verde  
y yo le dije tía galga que corres más que una liebre”*

<sup>54</sup> Según la R.A.E. un “perico” es un orinal de gran altura y con tapadera.

<sup>55</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Los quintos y la tradición extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX nº 1.1983

<sup>56</sup> SANCHEZ BARBA, Felipe. Obra citada.

<sup>57</sup> Sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles, según la R.A.E.

Los papeles sociales y domésticos siempre quedan bien establecidos. El marido trabaja fuera; la mujer en la casa. La mujer debe aprender y ejercitar bien su “oficio”. En la ya referida *La Uva*:

*“Eres más chica que un huevo y ya te quieres casar  
anda ve y dile a tu madre que te enseñe a trabajar”*

Si la moza es casadera y llega al matrimonio sin haber aprendido bien su “oficio” va a pasarlo mal como nos anuncia esta *Jota de Monterrubio*<sup>58</sup>:

*“Hay mujeres que no saben remendar unos calzones  
y cuando se casan lloran lágrimas como limones”*

El novio induce a la novia a que aprenda bien a coser, que así la querrá más, recordándole que fue su madre quien le hizo las enaguas. En la *Jota de Villafranca*<sup>59</sup>:

*“Las enaguas que tu llevas, mi madre te las bordó.  
Dale niña tu a la aguja que así te quiero yo”*

De Malpartida de Cáceres procede un romance de antruejo<sup>60</sup> llamado *Perulo* y que aparece en el **Cancionero de Cáceres y su provincia**<sup>61</sup> de Angelita Capdevielle. Alguien mayor y solterón consigue casarse para conseguir:

*“Ya está casado Perulo y dice con gran placer:  
Ahora sí que tengo yo quien me pueda a mí coser”*

Del **Cancionero de las Villuercas**, en la canción *Los solterones* dictan las amas de casa de Alía:

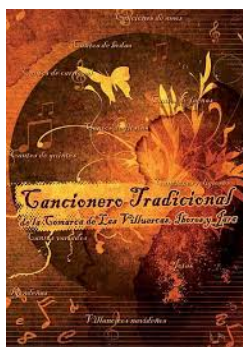
*“Yo me quisiera casar con una mujer curiosa  
que supiera trabajar y no fuera perezosa;  
no habría de salir al campo más que estar en su casita  
al cuidar de unos cochinos y unas cuantas gallinitas”*

<sup>58</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Ronda de la Flor*. Obra citada.

<sup>59</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. Obra citada.

<sup>60</sup> Los antruejos son un conjunto de tres días que duran las carnestolendas o carnaval. El término proviene de *entroido* o introducción a la Cuaresma. Más en concreto es una fiesta popular del domingo de carnaval. Dieron lugar hasta a comidas típicas del día como las Sopas de Antruejos.

<sup>61</sup> CAPDEVIELLE BORRELLA, Ángela. *Cancionero de Cáceres y su provincia*. Excma. Diputación provincial de Cáceres. 1969.



### 9. El Cancionero coordinado por Felipe Sánchez Barba<sup>62</sup>

Si la mujer no cumple bien su cometido está expuesta a perder el favor y el amor del hombre. En la anteriormente referida *Está la calle Venero*:

*“Cada vez que paso y veo la tu puerta sin barrer  
se me quitan **toas** las ganas de volverte yo a querer”*

En todos estos ejemplos se manifiestan los aspectos de reducción al ámbito doméstico de la presencia de la mujer en la sociedad; tanto para desarrollar su trabajo como para garantizar su honestidad moral. Pero incidentalmente refuerza la posesión del hombre pues tiene a la mujer recluida en la casa, a su antojo.

Incluso aunque fuera costumbre entregar la economía doméstica en manos de la mujer, como parte del gobierno del hogar, el hombre ejerce una fiscalización extrema, tiene el derecho de exigir una buena administración de su casa y además permitirse su peculiar expansión tras los duros trabajos, normalmente en la taberna, en aquellos tiempos.

Queda perfectamente reflejado en esta canción del tercer disco de Valdequemao, *Las fatiguitas del hombre*<sup>63</sup>:

*“Las fatiguitas del hombre (olé y anda) las sufren toas las mujeres  
esperando a sus maridos de la taberna y no vienen.  
Les piden para tabaco (olé y anda), ellas dicen que no tienen.  
¿Que has hecho de la peseta? ¡mujer que gobierno tienes!  
Trece perricas<sup>64</sup> en tela (olé y anda), cuatro en carbón diecisiete  
y estas tres que me han quedado, tómalas borracho y vete”.*

<sup>62</sup> <https://1.bp.blogspot.com/-6mlqSI1CsqI/W>

<sup>63</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Vuelvo a mirar la encina solitaria*. Obra citada. Esta canción aparece en el cancionero también citado de Pedro Majada Neila.

<sup>64</sup> En este texto “perrica” se refiere a una “perra chica”, moneda del valor de 5 céntimos de peseta. De tal forma que las cuentas de las veinte perricas aludidas suman 100 céntimos, o sea la peseta que el marido ha entregado a la esposa.

Pero la canción acaba como desgraciadamente muchas veces ocurría: tras la taberna, la mujer podía pagar las consecuencias étlicas:

*“Los unos vienen borrachos (olé y anda), los otros vienen alegres,  
los otros vienen diciendo: mataremos (a) las mujeres”*

El cometido de la mujer puede llegar a ser la obligación de dar hijos varones a su marido pues son mejor valorados que el sexo femenino en aquella sociedad. Si no consigue dar varones a su marido, caerá en desgracia muy probablemente. Desde Arroyo de la Luz viene el romance *La doncella guerrera*<sup>65</sup>:

*“Maruxiña, Maruxiña, malhaya tu condición  
que has de parir siete veces y ningún hijo es varón”*

Añadimos esta última cita donde quedan fijados los papeles sociales y familiares de hombre y mujer. Se trata de una Canción de Trabajo, localizada en Guijo de Coria e incluida en la Sección IV. Ciclo de Verano con el número 188 en el cancionero de G<sup>a</sup> Matos:

*“Para los hombres se hizo el arado y la carreta  
para las “guenas” muchachas el palillo y la calceta”*

Por si todo esto fuera poco, lo más grave es cuando aparece la violencia física contra las mujeres. El sentido de la posesión masculina es evidente en esta y en las siguientes letrillas. Según esta letra de una Canción de Quintos de Guijo de Coria y aparecida como número 74 en G<sup>a</sup> Matos:

*“A ser soldado me voy con intención de volver  
si te encuentro casadita la sangre te he de beber”*

.....

*“Si no me das el sí, te meto en un costal,  
te arrimo a una pared, te pego un cogotón y acabas de una vez”*

<sup>65</sup> Aparece en varios cancioneros desde el Cancionero Arroyano hasta el de Bonifacio Gil.

10. Manuel García Matos<sup>66</sup>

El **Cancionero de las Villuercas** sigue siendo fuente inagotable de esta tipología de canciones donde se expresan episodios de violencia física; es curioso que a esta se la clasifica en el apartado Canciones de amor (Ceferina Ríos Porrás) y es la llamada *Niña si quieres saber*:

*“Los tres cuartos que te dí y en que te los has gastado:  
- En tres cuartos de manteca y un ovillo de hilo blanco.  
El la dio una bofetada y ella le dio un silletazo  
la niña se fue a su casa con los ojitos hinchados”*

Este sentido de la posesión, y más que en ningún otro sitio en las canciones de quintos, parece hacerse arquetípico pues son numerosas las canciones donde aparece. Así ocurre también en Gutierrez Macías<sup>67</sup> donde, con estrofa métrica de quintilla<sup>68</sup>, aparece:

*“Si mientras yo en el servicio  
te sale algún pretendiente  
has de saber si soy vivo  
que vengo a darle la muerte  
al que se case contigo”*

Frecuentemente las actitudes violentas vendrán provocadas por los celos. Canción de Ronda en el cancionero **Lírica popular de la Alta Extremadura**. El novio reta a duelo a quien quiera “quitarle” a su amada:

*“Mi morena es mi morena, ya no es morena de nadie  
el que quiera a mi morena vaya a la sierra y la gane”*

Los malos tratos físicos se hacen evidentes. Nunca se critican, la empatía hacia la mujer a todo lo más que llega es a apiadarse de la moza o ella manifiesta una queja lastimosa. Ocurre en esta *Alborada de Bodas* de Montehermoso aportada por Angelita Capdevielle:

<sup>66</sup> <https://img.discogs.com/nflsmpzA5MpPLBYq>

<sup>67</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIV nº 2. 1978

<sup>68</sup> Quintilla: Estrofa de la métrica castellana que consiste en cinco versos octosílabos con dos rimas consonantes distribuidas según el principio de que no pueden tener la misma rima tres versos seguidos, ni acabar en pareado. Wikipedia.

*“Dicen que se ha vuelto loca al sentirse maltratada  
a la puerta de una venta solita y abandonada”*

.....

*“Como quieres que te quiera si siempre me estás pegando  
como si mi cuerpo fuera una piedrita de mármol”*

En muchísimas letras el despecho y los celos dieron lugar a múltiples episodios de violencia mortal. Es como ocurre en el *Romance de Rosita o Rosita Encarnada*<sup>69</sup>: El novio vuelve a buscar a la novia abandonada. La encuentra casada y embarazada. Le pide que vuelva con él pero ella, aunque sigue enamorada de él, quiere ser leal a su marido. Promete matarla con un puñal y eso cumple; si bien, muy piadoso él, respeta a la criatura y acaba con la mujer una vez da a luz.

Ya es sabido que buena parte de los romances recitados o cantados –los llamados vulgares o de ciegos- refieren temas y situaciones sensacionalistas, crímenes horrendos y en general extremas. No suelen tener origen escrito, aunque posteriormente quedaran registrados para transmitirlos, sino voces populares que tras crearse oralmente pasaran a ser escritos en los llamados pliegos de cordel<sup>70</sup>. Pero ninguno como aquellos sobre violencia sexual intrafamiliar. El tema queda reflejado, por ejemplo, en el *Romance de Delgadina*<sup>71</sup> donde el texto intuye que el padre comete incesto con la hija:

*“Un rey tenía tres hijas mas hermosas que oro y plata  
y la mas chiquerretita Delgadina se yamaba.  
Estando un día comiendo, mucho el padre la miraba  
¿Qué me miras padre mío? ¿Qué me miras que me mata?  
Delgadina, Delgadina, tu serás mi enamorada  
pues tu has de ser mi mujer; tu hermano mih cuñada.  
No lo permita mi Dios ni la reina soberana:  
un padre con una hija no debe de ser casada.....*

o en *El hijo del rey moro*<sup>72</sup> donde es el hermano quien se enamora y seduce a su hermana:

*“El rey moro tenía un hijo más hermoso que la plata  
que al cumplir los quince años se enamoró de su hermana.  
Como no podía ser, malito cayó en la cama....”*

Los padres, con tal de curarlo, le permiten toda clase de caprichos y él pide que la hermana le suba una taza de leche, con la condición de ir sola:

<sup>69</sup> El tema de este romance aparece muy extendido con diversas versiones y variaciones en el texto. Lo grabó *Valdequemao Folk* con el primer título y lo escriben Pedro Majada Neila y otros más con el segundo. El *Romance de Rosita* aparece en el cuarto disco del grupo: *Ronda de la flor*. Obra citada.

<sup>70</sup> Son materiales impresos de textos cortos –pocos pliegos- que se vendían colgados de un cordel por su doblez media ya que no estaban encuadernados. Se utilizaban tanto por recitadores populares como por el público que deseaba leerlos tras escucharlos.

<sup>71</sup> Procedencia de Campanario. Recogida en el *Cancionero Popular de Extremadura* por Bonifacio Gil. Obra citada.

<sup>72</sup> Recogida en el *Cancionero de la Garganta* por Pedro Majada Neila. Obra citada.



“...Como tiempo de verano ella sube, faldas blancas,  
con la tacita de leche que a un muerto resucitara.  
La cogió por la cintura, la ha echado sobre la cama  
tapándole la boquita y besándola en la cara...”

\*\*\*\*

Estos son algunos ejemplos y las argumentaciones con las que creemos haber presentado lo que se quería poner de manifiesto. Lo cierto es que todos habremos leído o escuchado estas canciones alguna vez, las habremos tarareado y pocas veces habremos reparado en su contenido profundo revestido de expresiones populares, lirismo a veces, pero con un léxico decididamente machista. De esta forma no queremos sentenciar que estas manifestaciones hagan característica a esta temática como definitoria de nuestro folklore. Por supuesto que es mucho más rico en diversas temáticas. Pero sí cabe destacar que existen esas connotaciones en nuestro folklore, derivadas por supuesto de las propias de la sociedad en que se daban. Hoy en día no se ocurriría a nadie hacer chiste o literatura jocosa con esta temática, y que quedara registrada como acervo popular cultural como vemos que ocurrió ancestralmente.

## BIBLIOGRAFÍA, DISCOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- BARBAZZA, MARIE-CATHERINE. “La mujer en el vocabulario de refranes de Correas ¿un discurso de exclusión?” *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLVI nº 2. 1990.
- BARRADO TIMÓN, M<sup>a</sup> de las Mercedes. “La violencia de género en El Correo Extremeño”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIV nº 1. 2008.
- CAPDEVIELLE BORRELLA, Ángela. *Cancionero de Cáceres y su provincia*. Excma. Diputación provincial de Cáceres. 1969.
- CUENCA GÓMEZ, Patricia. “Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución española de 1978”. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política* nº 8. 2008.
- GARCÍA MATOS, Manuel. *Lírica Popular de la Alta Extremadura*. Unión Musical Española Editores. 1944.
- GARCÍA REDONDO, Francisca. *Cancionero arroyano*. Institución Cultural El Brocense. 1985.
- GIL GARCÍA, Bonifacio. *Cancionero Popular de Extremadura. Contribución al folklore musical de la región*. Centro de Estudios Extremeños. 1931.
- GIL GARCÍA, Bonifacio. Miscelánea. “Apéndice a los romances populares de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII nº 1-2. Pág. 335. 1951.
- GONZÁLEZ BARROSO, Emilio. *Cancionero Popular Extremeño*. Biblioteca Básica Extremeña. Universitas Editorial. 1980.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Con licencia picaresca. Manifestaciones populares extremeñas". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXII nº 3. 1976.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Los quintos y la tradición extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX nº 1. 1983.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIV nº 2. 1978.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Romance del Crimen de La Pacheca". *Revista de Folklore* nº 124. Fundación Joaquín Díaz. 1991.

MAJADA NEILA, Pedro. *Cancionero de La Garganta*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1984.

MARCOS ARÉVALO, Javier. "Caracterización del discurso folklórico extremeño de finales del XIX. Ámbitos temáticos y aportaciones metodológicas". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LVI nº 2. 2000.

MARCOS ARÉVALO, Javier. "Los estudios de Etnología y Folklore en Extremadura: el regionalismo". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLI nº 3. 1985.

MARCOS DE SANDE, Moisés. "Del folklore garrovillano. Tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo III nº 1-2. 1947.

MONTERO CURIEL, Pilar y M<sup>a</sup> Luisa. "Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXIV nº 2. Página 173. 2018.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXVIII. Número I. 2012.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. "Etnografía y Folklore en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIII nº 3. 1987.

RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio. "Diccionario Geográfico Popular de Extremadura. Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc, relativos a las provincias de Cáceres y Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. Diferentes Tomos desde el XVI nº 2 (1960) hasta el XX nº 3 (1964)

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Acertijos extremeños*. Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz. Colección Raíces. 2003.

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos extremeños de animales*. Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz. Colección Raíces nº 14. 2000.

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Diputaciones Provinciales de Huelva y Badajoz. 1990.

SANCHEZ BARBA, Felipe (Coordinador). *Cancionero tradicional de la comarca de Las Villuercas, Ibores y Jara*. APRODERVI. Asociación para la promoción y desarrollo rural de la comarca Villuercas-Ibores-Jara. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. 2007.

VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. Grabación fonográfica en el sello TECNOSAGA. 1985.

VALDEQUEMAO FOLK. *Ronda de la flor*. Grabación fonográfica en el sello SEVERAL RECORDS. 1991.

VALDEQUEMAO FOLK. *Vuelvo a mirar la encina solitaria*. Grabación fonográfica en el sello SAGA. 1987.

ZAMORA VICENTE, Alonso. *Mesa, sobremesa*. Magisterio español. Madrid. 1980.

Direcciones web de las imágenes:

1. <https://issuu.com/bibliotecavirtualextre>
2. <https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo>
3. <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/se>
4. [http://www.actashistoria.com/img/img\\_aut](http://www.actashistoria.com/img/img_aut)
5. <https://est.zetaestaticos.com/extremadur>
6. <https://www.aqapea.com/Diputacion-Provin>
7. [https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco\\_Y/W](https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco_Y/W)
8. <https://1.bp.blogspot.com/-j15QziRpuI8/W>
9. <https://1.bp.blogspot.com/-6mlqSl1Csql/W>
10. <https://img.discoqs.com/nflsmpzA5MpPLBYq>